CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

YO ALBERTO ANTONIO VIVES GARCÍA HERREROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.417.626 de Barranquilla, en calidad de Representante legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa MIPLA SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS SAS ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto 2763 de 2012, y durante los últimos seis meses, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Se expide la presente certificación el día 2 del mes de Abril de 2024.



ALBERTO VIVES GARCÍA HERREROS
CC 7.417.626 de Barranquilla